



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución n° 3092/2018

Expediente n° 6085/2018

Buenos Aires, 16 de octubre de 2018.-

Visto lo dispuesto en el artículo 87 bis del
Reglamento para la Justicia Nacional, y

SE RESUELVE:

Disponer que, a partir del día de la fecha, la señora Vicepresidenta doctora Elena I. Highton de Nolasco se hará cargo de la resolución de los pedidos de licencias de magistrados, funcionarios y empleados cuyo tratamiento corresponda a la competencia del Presidente de esta Corte Suprema.

Regístrese, comuníquese a los jueces nacionales y federales del país a través de sus respectivos tribunales de alzada, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y archívese.-


CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION